

## REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Policía Vial

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: jueves, 18 de enero de 2024

- a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

<b>Total de acciones programadas en el PROTCI</b>
<b>12</b>

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	05	03	60%	N/A	02

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Establecer el <b>Cuadro de Sucesión</b> de los puestos en el Manual de Organización.	0%	2024	100%
02	Elaborar un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso.	0%	2024	100%



**LAGOS**

**DE MORENO**

b) **En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:**

Falta concluir con actividades programadas para el trimestre, aun no se designa el enlace de control interno para dar seguimiento y cumplimiento a las mismas, motivo por el cual algunas actividades no están corrientes con las mismas

c) **Conclusión general respecto a la acción a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.**

Esta Dependencia se compromete a integrar las actividades que se encuentran si avance al Programa de Control Interno PROTCI 2024.

**OBSERVACIONES:**

Se informa que, durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2023**, esta Dependencia realizó las actividades siguientes;

- Se generó **01 respaldo** a la información de las computadoras de la Dirección en un USB;
- Se asistió a capacitación impartida por la Coordinación General de Archivo Municipal el día 27 de nov del 2023, en la que se nos brindó con la finalidad de colocar las caratulas de identificación a los expedientes de la dirección, teniendo un total 40 de expedientes;
- Se lleva a cabo un total dos de reuniones mensuales, quincenales con el personal Administrativo con la finalidad de analizar los avances plasmados en la MIR, Así mismo todas las reuniones que se lleven en la Dependencia se formalizarán a través de minutas.

**ELABORÓ Y APROBO  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD**

*F. Gallardo*

**C. Fabricio Gallardo Villalobos,**  
Director de Policía Vial y Movilidad.



**POLICIA VIAL**

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

